

**RESULTADOS PRELIMINARES
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 042-2022-OSIPTEL
SUPERVISOR
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
(01 VACANTE)
PUNTAJES ACUMULADOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR PUNTAJE MÍNIMO: 17 PUNTAJE MÁXIMO: 25	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO: 13 PUNTAJE MÁXIMO: 20	PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA Y PSICOLABORAL	TOTAL PUNTAJE ACUMULADO
1	YESQUÉN NIZAMA JESÚS DAVID	20	18.00	SI	38.00
2	GUILLEN QUIÑONEZ JHONATAN	20	14.00	SI	34.00
3	SUAREZ GOMEZ IDHALIE ARACELI	18	14.00	SI	32.00
4	LUCHO CABRERA STHEPHANIA MARLENI	19	16.00	NSP	-

Nota:

Los candidatos a ser entrevistados tienen que haber rendido obligatoriamente la evaluación psicotécnica y psicolaboral, caso contrario serán descalificados. Solo acceden a la entrevista final los candidatos que hayan obtenido el puntaje mínimo en cada una de las evaluaciones preliminares (Curricular y Conocimiento que, de acuerdo al puntaje acumulado obtenido, se ubiquen dentro de los primeros cinco candidatos con mayor puntaje, excepto en las situaciones de empate y los casos donde se convoque más de una posición, en los cuales pueden ser más candidatos.

**ROL DE ENTREVISTAS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 042-2022-OSIPTEL
SUPERVISOR
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
CRONOGRAMA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (*)	FECHA	MEDIO VIRTUAL	HORA
1	YESQUÉN NIZAMA JESÚS DAVID	14/11/2022	Microsoft Teams	03:00 p.m.
2	GUILLEN QUIÑONEZ JHONATAN			03:30 p.m.
3	SUAREZ GOMEZ IDHALIE ARACELI			04:00 p.m.

Consideraciones para los postulantes:

- El desarrollo de las entrevistas se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**, al cual podrán acceder desde una pc, en caso se conectara a través de un celular deberán descargarse dicha aplicación.
- Los candidatos deberán ingresar al enlace que será remitido a sus respectivos correos electrónicos, en la fecha y hora indicada en el cronograma, asimismo, deberán mantener la cámara activada durante el desarrollo de la entrevista.(*)
- Al inicio de la entrevista, se realizará la verificación de la identidad de cada postulante a través del DNI, el cual deberá mostrarse en pantalla por el postulante, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación.